MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L

089º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 22 de junio de 2023 y siendo las 09:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares y Luis Pérez Díaz. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Ausente el Sr. Concejal don Claudio Veloso Vallejos por encontrarse con Licencia Médica.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal Sra. Daisy Sanhueza Fuentes.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. APROBACIÓN ACTA.
   SESIÓN 088
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.

4.- INFORME DE COMISIONES

5.- INTERVENCIÓN ENCARGADO COMUNAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO
ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

6.- NOMBRAR REPRESENTANTE DEL CONCEJO INTEGRANTE COMISIÓN DE CONCURSO DIRECTOR CESFAM QUILLECO (Art. 35 de ley 19.378 Estatuto de Salud de Atención Primaria.)

7.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 088 de fecha 14 de junio de 2023, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

a.1) Invitación a participar en reunión de la Junta de Vecinos Villa Mercedes, programada para el domingo 2 de julio a las 10:45 horas, en la Sede Comunitaria ubicada en calle Biobío Villa Mercedes.

a.2) Invitación a participar del encuentro con organizaciones del territorio Biobío Cordillera, actividad que efectuará el día martes 27 de junio, a las 11:00 horas, en dependencias del CIAM Villa Mercedes, comuna de Quilleco.

a.3) Invitación a la primera ceremonia de entrega de pañolines del Grupo Scout el dí jueves 29 de junio a las 15:00 horas, en dependencias del Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras.

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

a) El Encargado de Deportes, que tenía que exponer hoy, envió el siguiente correo:

Estimado Acalde don Rodrigo Tapia A.
Junto con saludar, le quería comentar que he solicitado devolución de tiempo para los días 22 y 23 de junio, debido que tengo algunas actividades programadas con anticipación, comentar, además, que el fin de semana recién pasado me tocó trabajar el sábado con el basquetbol juvenil y el día domingo con el Campeonato de fútbol varones en Quilleco.
Las actividades que tenía para esos días (22 y 23 de junio), ya está coordinado con el Sr. Bastián Ahumada, quién me subroga cuando yo no me encuentro.
Todo lo anterior mencionado, es porque tenía que exponer este día jueves 22 de junio en la sesión de Concejo Municipal, en donde vengo a solicitar a usted, postergar dicha exposición para la siguiente reunión de Concejo Municipal.

b) La semana pasada se realizó una capacitación a los operadores conductores de maquinaria pesada, participaron seis conductores, el número de horas fue cinco y el valor de la capacitación fue $ 380.000.- la capacitación fue realizada por PESCO que se ha impuesto cumplir las necesidades de capacitación, asignando los recursos necesarios, para entregar un servicio basado en:
- Satisfacer sus requerimientos.
- Mejora continua de sus procesos.
- Asesoraría profesional y de forma permanente.
- Cumplir con los requisitos reglamentarios (legales y otros que la organización suscriba).

Se domine conceptos como:
- Características Generales y descripción.
- Componentes, Partes y Piezas.
- Consideraciones.
- Riesgos asociados al entorno y la operación.
- Prevención y Autocuidado.
- Operación Segura.
- Optimización defunciones.
- Mantenimiento Preventivo.

Contenidos teóricos
- Seguridad Operacional.
- Verificaciones previas.
- Pre-Operación.
- Especificaciones técnicas del equipo.
- Conceptos para la eficiencia operacional
- Operación del sistema de control.
- Lubricación y mantención.
- Solución de problemas.
- Evaluación teórica.

Este curso entrega al participante los conocimientos necesarios para efectuar de manera segura la operación de un equipo Recolector de basura de carga trasera para el uso intensivo de circuitos de recolección urbana, interurbana e industrial.
Además también de la operación del camión Aljibe que se está a la espera del seguro para que entre en operación.
Estos camiones tienen una tecnología superior a los otros que tiene el municipio.

c) En relación al convenio de transferencia de recursos en el marco del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal, llegó el oficio de Santiago fechado el 7 de junio de 2023 del Subsecretario de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública dirigidos a Alcaldes y Alcaldesas según distribución que dice:
Junto con saludar, a través del presente informo a usted que con fecha 24 de mayo de 2023, entró en vigencia el Decreto N°49 que aprueba Reglamento de Asignación de Recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal ...
En este marco, me es grato informar que su comuna ha sido priorizada para recibir recursos durante el año en curso, según el Índice de vulnerabilidad socio delictual, instrumento que ordena las 345 comunas del país en función de su mayor vulnerabilidad, propiciando así, una mejor focalización de los recursos y equidad territorial.
El programa asignó un monto de $30.000.000.- (treinta millones de pesos)
Los recursos asignados para el año 2023 permitirán a su Municipio la ejecución de uno o dos proyectos de prevención del delito y la violencia, en el marco de la suscripción de un convenio de transferencia de recursos que establecerá los términos y condiciones para la entrega y rendición de los recursos transferidos, así como también para la ejecución del o·los proyectos.

d) Se adjudicó la licitación pública contrato de suministro para traslado de estudiantes de Educación Superior Vespertina, desde Los Angeles a Quilleco 2023.
Adjudícase, la Licitación Pública ID 3649-26-LE23, Contrato de Suministro para Traslado de Estudiantes de Educación Superior Vespertina, desde Los Ángeles a Quilleco 2023, al siguiente proveedor Luis Emilio Alarcón García RUT 8.464.319-K el monto total, impuestos incluidos, $19.000.000.-

e) La directiva de los Asistentes de la Educación informo que hoy día están en paro nacional y ellos se adhirieron al paro por reivindicaciones nacionales. La clases están funcionando con normalidad.

f) De los acuerdos tomados en sesiones anteriores se enviaron las siguientes invitaciones:
A los dos Jefes de Retén
Junto con saludarle cordialmente y por medio de presente, vengo a plantear nuestra profunda preocupación por hechos delictuales que se han presentado en nuestra comuna.
Si bien Carabineros es parte del Consejo de Seguridad Pública donde se abordan estas problemáticas y las acciones de coordinación para enfrentarlas, quisiéramos invitarles a sesión ordinaria de Concejo Municipal, con el fin de conocer las cifras actualizadas y las medidas que se están implementando en la Comuna.
En virtud de lo anterior, comparto con Uds. las próximas fechas y horarios de sesiones de Concejo Municipal días 05, 12, 19 de julio, hora inicio 09:00 hrs.

A don Oscar Estubillo, Jefe Provincial, Provincia de Biobío MOP-Dirección de Vialidad
Junto con saludarle cordialmente y por medio de presente, vengo a plantear nuestra preocupación por el servicio de mantención de caminos rurales en la comuna.
Nuestra preocupación como Alcalde y Concejo Municipal, radica en las diversas solicitudes y reclamos de vecinos por caminos en mal estado que corresponden a tuición de VIALIDAD.
En el último tiempo, desde la Dirección de Obras hemos solicitado cronograma de trabajo, con el fin de mantener informados a la comunidad, no teniendo respuesta.

En virtud de lo anterior y en su rol de Jefe Provincial de Vialidad, es que solicito a Ud. nos pueda acompañar en sesión de Concejo Municipal, para informar sobre avances en gestiones y cronograma de trabajo para nuestra comuna.
Comparto con Ud. las próximas fechas y horarios de sesiones días 05, 12, 19 de julio, hora inicio 09:00 hrs.

A la Srta. Cintia Cárcamo, Coordinadora Provincial de Recursos Hídricos
Junto con saludarle cordialmente y por medio de presente, manifiesto nuestra preocupación como Alcalde y Concejo Municipal, en torno al déficit hídrico que afecta a nuestra comuna, tanto para el consumo humano como en el desarrollo de la agricultura familiar campesina.
Para atender las necesidades de nuestros vecinos, contamos con apoyo de SENAPRED que atiende a 270 familias y la gestión propia que realiza este municipio, que atiende a 51 familias.
En virtud de lo anterior y en su rol de Coordinadora Provincial de Recursos Hídricos, solicito a Ud. nos pueda acompañar en sesión de Concejo Municipal, para informar el *Plan de Recursos Hídricos y las posibles acciones que se puedan implementar en nuestra comuna, para atender esta necesidad.*
Comparto con Ud. las próximas fechas y horarios de sesiones días 05, 12, 19 de julio, hora inicio 09:00 hrs.

g) Se dio inicio a la reparación del alumbrado público de la comuna.

h) Se dio inicio de puntos para futuras conexiones satelitales en la comuna, se ricibió de don Hugo Inostroza, Coordinador Provincial el siguiente correo dirigido a SECPLAN:
Buen día estimada Yomara junto con saludarte, adjunto listado de sectores Propuestos por el Municipio para ser beneficiarios del Programa de Conectividad Satelital, te agradeceré verlo con el Alcalde para revisar y validar listado definitivo y coordenadas. Se espera iniciar estas instalaciones durante el mes de julio o agosto del presente año, por lo tanto, agradeceré vuestro apoyo de dar respuesta oportuna a esta solicitud.
Los sectores son Escuela de Villa Mercedes, Escuela El Esfuerzo de Pejerrey, Escuela Erminda Gómez de Polic Peralillo, Escuela de Río Pardo.
Se agregó dos sectores más que es la Escuela de Centinela y la Escuela de Casa de Tablas.

i) El Viernes 16 de junio fue el lanzamiento del programa Brota Biobío, financiado por el Gobierno Regional, lo va ejecutar el Instituto profesional Virginio Gómez, coordina y convoca Oficina Fomento Productivo Municipal, esta es una postulación para emprendedores no formalizados son nueve cupos con $ 1.000.000.- cada uno y también a emprendedores que están formalizados con $ 1.500.000.- para cada uno y son 24.
El proceso de postulación se inició.
Clarificar que esta actividad la convocó el Gobierno Regional y no la Municipalidad, en sus palabras frente a don Rodrigo Nahuelcura, representante del Gobierno Regional le hizo entender su malestar porque invitaron a los Parlamentarios y no invitaron al Concejo Municipal.

j) En relación al robo ocurrido en el Liceo Isabel Riquelme de Canteras el Director de Educación envió el siguiente oficio dirigido al Alcalde:

01.- *Como es de vuestro conocimiento, la noche del jueves 15 del presente, el Liceo Isabel Riquelme del sector Canteras fue afectado por robo de delincuentes, el cual además de pérdida de elementos afectó considerablemente la infraestructura del Establecimiento Educacional.*
De esta situación fui informado a primera hora del viernes 16 de parte del Director Don Alexis Concha Romero y obviamente me hice presente en el Liceo con nuestro Arquitecto Don Claudio Monje Mosquera con tal de detectar daños que sufrió el Establecimiento Educacional.

02.- Copio textualmente informe elaborado por Director del Liceo Isabel Riquelme:

Informo a Ud. que el viernes 16 de junio 2023 a las 07:40, mientras me dirigía al Liceo recibo una llamada de don Modesto Cares, auxiliar de servicios, y me informa que al ingresar al liceo por la parte posterior y llegar al sector del laboratorio de computación se percata que tanto la reja de la puerta como la reja del laboratorio estaban forzadas. Luego de esta información llamo a Carabineros para que se acerquen al establecimiento y le informo vía telefónica a don Carlos Mellado de la situación.
Llegando al Liceo alrededor de las 07:50 hrs se hace un recorrido rápido por el establecimiento y se observan los siguientes espacios dañados y vulnerados:

- *Salida patio interior puerta forzada y cadena cortada.*
- *Laboratorio de computación, vidrio roto y protección cortada.*
- *Biblioteca, puerta forzada y vidrio roto*
- *UTP, puerta forzada y vidrio roto*
- *Sala Prekinder, ambos vidrios rotos de la puerta.*
- *Sala Kinder, puerta forzada.*
- *Sector Oficinas, puerta forzada, vidrio roto.*
- *Oficina Convivencia escolar, puerta forzada y vidrio roto.*
- *Oficina trabajadora Social, puerta forzada.*
- *Bodega de deportes, candado cortado.*

Luego de realizar la denuncia respectiva, llega PDI para tomar muestras.
En el sector exterior, lado norte hacia el frontis, la reja estaba cortada y a unos metros de la reja se encontró un notebook y un cable de poder también periciados por la PDI. Además, se entregó la evidencia que poseemos de las cámaras junto con los artículos robados, que a continuación detallo.

TIPO	***UBICACIÓN***	***MARCA MODELO***
NOTEBOOK	*ASISTENTE SOCIAL*	*LENOVOG405*
NOTEBOOK	*ASISTENTE SOCIAL*	*LENOVOG405*
NOTEBOOK	*SALA COMPUTACIÓN*	*LENOVOG405*
NOTEBOOK	*ATENCION APODERADO*	*LENOVOG405*
NOTEBOOK	*SALA COMPUTACIÓN*	*HP HSTNN-170C (30 equipos)*
TABLET	*UTP*	*EUROCASE (14)*
CAJA ACTIVA	*SALA COMPUTACIÓN*	*MASTER G (2)*
TABLET	*UTP*	*EUROCASE (6)*
MICROFONO	*SALA COMPUTACIÓN*	*SENNHEISER (3)*
CAJA ACTIVA	*SALA COMPUTACIÓN*	*CPR*
PROYECTOR	*BIBLIOTECA*	*H430A(3)*
PROYECTOR	*SALA COMPUTACIÓN*	*H430A(3)*

Es tanto puedo informar. DIRECTOR Liceo Isabel Riquelme, Alexis Concha Romero.

03.- *Una vez culminada la acción de Carabineros del Retén Canteras y Policía de Investigaciones, el viernes 16 se inician acciones de reparación por equipo de infraestructura del DAEM, lo cual se describe en siguiente informe de Arquitecto Don Claudio Monje Mosquera :*

Estimado Director, junto con saludar, informo a usted sobre los trabajos de reparación derivados del robo que sufrió el establecimiento el día 16 de junio del presente año.
El detalle de las reparaciones es el siguiente

- *Reparación y cambio de vidrios en mamparas (3)*
- *Reparación de protección metálica en sala de computación*

- *Reparación de protección metálica en salida a patio*
- *Reparación de cierre perimetral norte dañado*

Además, se aprovechó la instancia de implementar el baño universal del liceo con los accesorios respectivos.
Sin otro particular. Saluda atentamente, Claudio Monje Mosquera.

04.- Respecto a medidas de seguridad, el Liceo cuenta con 8 cámaras de seguridad, a través de ellas se detectan 3 delincuentes que participaron del robo; todos con rostros cubiertos. Estas evidencias obviamente quedaron en poder de policías.

05.- A través de trabajos realizados se han fortalecido medidas de seguridad garantizando la reparación de daños ocasionados por delincuentes.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, Carlos Mellado Faúndez.

k) **Sr. Secretario Municipal**, hace mención a documento de acuerdos relacionados con el Plan Regulador Comunal.

4.- INFORME DE COMISIONES

El **Sr. Concejal don Jorge Jure Cares,** en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, procede a dar lectura a la siguiente acta:

Acta de Reunión: COMISIÓN DE SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD
Profesional : *Claudío Melo Pérez*
Fecha: *24.05.2023*
Hora de Inicio: *11:12 Hrs.*
Lugar: *Salón de Concejo*

1. Se inició la reunión con la participación de ias siguientes personas:

Presidente Comisión : Concejal Don Jorge Jure Cares
Concejala : Sra. Pamela Vial Vega
: Sra. Lorena Brito Brito
Concejales vía Zoom
: Sr. Luis Pérez Díaz
: Sr. Manuel González Abuter
: Sr. Claudio Veloso Vallejos
Secretario de Acta: Sr. Claudio Melo Pérez

2. Temario:
Licencias Médicas

3. Desarrollo Presentación
Concejal Jorge Jure: Abre la sesión siendo las 11:12 hrs. explicando el temario y sede la palabra al Director Depto. Salud.

Director Departamento de Salud: *Expone sobre el temario y que se realizará una presentación a cargo de la funcionaria Srta. Elizabeth Contreras y quien habla expondrá sobre fallos de la Corte Suprema, dictámenes de la Contratoría y de la SUSESO. Además de las responsabilidades que le caben a los Alcaldes sobre la recuperación de los subsidios de las Licencias Médicas que hayan sido rechazadas o reducidas.*

Sobre eso será la materia Sr. Presidente de acuerdo a lo solicitado.

Concejala Pamela Vial: *falta tema pendiente de los ingresos a los gastos sobre los funcionarios 2020-2022 la dotación que partió, se pidió en la reunión un comparativo y gastos.*

Director de Salud: *se deja para una próxima reunión para una nueva presentación.*

Elizabeth Contreras: *Presentación Informe de Licencias Médicas rechazadas o retenidas por falta de documentación. El objetivo de esto es mantener un orden en el reembolso por concepto de Licencias Médicas de años anteriores y el actual.*
1.- La forma como se inició el cobro de Licencias Médicas pendientes.
2.- Solicitud de claves de acceso a entidades pagadoras.
3.- Licencias Médicas rechazadas.
4.- Estado actual con respecto a Licencias Médicas.
5.- Presentación de Licencias Médicas apeladas por funcionarios.
6.- Total de ingresos por Licencias Médicas 2021.
7.- Total de ingresos 2022.

(Se adjunta presentación)
Concejal Luis Pérez*: el tema de Licencias Médicas es algo que no es nuevo más en el área pública que en la privada, es un tema complejo y no podemos dudar que en caso necesario son requeridas, queda una duda con tantas Licencias Médicas como; es el caso de educación. Mi consulta Director, con respecto a las licencias que hoy día hay algunas que no serán recuperables, ya que no se puedan justificar; esa es rni consulta al respecto.*

Director de Salud: *Don Luis buenos días, aprovecho de saludar a Don Manuel González, bueno en materia de recuperación de Licencias Médicas, los fallos la corte suprema es que los Alcaldes tienen la obligación de recuperar los subsidios de Licencias Médicas, e inclusive los facultan y existen dictámenes que marcan jurisprudencia como lo son 33.287/2019, 18.207/92 que aclara el dictamen 24794/2018 y que marca jurisprudencia y que establece que los subsidios de incapacidad laboral deben ser recuperados y que la única que está facultada para rebajar o suspender un pago de Licencias Médicas; lo único como instancia final es la Contraloría.*

Concejal Luis Pérez: *Otra duda que tengo, recuerdo en su momento se vio el tema de los plazos; no me recuerdo de los plazos, un empleador podía despedir a un funcionario.*

Director de Salud: *Sí, la ley 18.883 para nosotros que somos del estatuto ley Nº 19.378, supletoriamente art 4, aplica el art. 148º ley Nº 18833, Que dice relación con los 180 días, que pueden ser acumulables en un plazo de 2 años o en 180 días continuos, que faculta al Alcalde presentar los antecedentes al COMPIN para declarar que una persona no tiene salud compatible para el ejercicio de la función.*

Concejala Pamela Vial: *consulta con respecto al reintegro de los funcionarios año 2021-2022, con "los recursos recuperados de Licencias Médicas se cancelaron los reintegros.*
Director de Salud: *Esa fue la acción que se hizo el año 2022 con las modificaciones presupuestarias que fueron mayoritariamente dirigidas al sub. 21, eso fue lo que se recuperó por parte.*

Concejala Lorena Brito: *Por qué ahora se están recuperando Licencias Médicas y no cuando se debía o sea hasta 5 años hacia atrás y antes no se recuperaron.*

Elizabeth Contreras: *No se hacía un seguimiento como se debía hacer, quedaban algunas liberadas otras rechazadas, iba ingresando dinero pero no se hacía de forma exhaustiva.*

Concejal Jorge Jure: *Como pasó el tiempo se perdieron varias Licencias Médicas de recuperar, después de 5 años no se puede hacer nada.*

Concejal Manuel González: *Quiero preguntarle concretamente al Director de Salud, quien está actuando de Secretario Técnico de esta reunión: Qué efectos más; trae al sistema esta circulación significa o impacta al servicio, de personas que están con Licencia Médica, eso creo que yo afecta el normal desempeño o conocimiento del paciente. Cómo evalúa el director de salud el impacto de las Licencias Médicas en el servicio.*

Director de Salud: *Bueno con respecto a la continuidad de la atención, se puede demorar 2 o más días en encontrar una persona que haga el reemplazo, a eso le debemos sumar la inducción, influye en la atención, más si es clínico debemos solicitar las claves para usar el SAC y capacitarlo. Que hemos hecho tener una nómina de personas que nos realizan los reemplazos, pero sí afecta de forma negativa a nuestros usuarios.*

Concejal Manuel González: *En la atención primaria donde más afecta, es el contacto con nuestros vecinos, en la atención con nuestros vecinos, aquí no hay solo una cuestión lo de especialidad, sino a una persona con toda una carga emocional....*

Director de Salud: *Bueno comentarle que es uno de los temas que hemos solicitado a la ACHS, es trabajar con nuestros funcionarios el tema de Licencias Médicas, que podamos detectar antes los problemas de salud y vamos a trabajar en lo primero es crear los comités paritarios por cada uno de los CESFAM; para ir abordando los temas salud y que no terminen en Licencias Médicas. Tenemos una sociedad más demandante y cuesta responder a los usuarios con esa inmediatez que esperar los vecinos.*

Concejala Pamela Vial: *Director una consulta, debiera estar la función de RRHH por todo lo que implica y abarca todas las gestiones.*

Director de Salud: *todo lo que es RRHH, hoy veo todo lo que es gestión de las personas, lo veo yo dado todo el entrenamiento que tengo en esta materia, yo asumí ambos roles.*

Concejal Luis Pérez: *Se recuperaron las Licencias Médicas y se pagaron los reintegros, son de libre disposición del área de salud o pueden utilizar en otras acciones como es el caso de movilización.*

Director de Salud: *existe un detalle importante que fue entregado, el 2022 el ppto recuperación y reintegro en su mayoría fue destinado al sub.21, compra de combustible y reparación de vehículos, lo otro Don Luis cuando recuperamos las Licencias Médicas ya hemos pagado el reemplazo, corresponde que pasen al sub. 21., esas son las modificaciones que estamos presentando normalmente.*

Concejal Manuel González: *Yo recuerdo que un concejal analizó esto, pero este dijo: habían funcionarios tanto de educación como salud, que abusaban de este tema. Pero a raíz de esto el año recién pasado, hubo un proceso de recuperación que obligó a los pacientes que debieron justificar bien su Licencia Médica. Para plantar lo siguiente: Tienen ustedes un registro que nos permita ver en qué años se incrementaron los ausentismos.*

Director de Salud: *Solo señalar que el ausentismo de acuerdo a nuestros registros por días de Licencias Médicas equivale en promedio a 32 días por cada uno de los funcionarios de nuestra dotación, nosotros esperamos que esta tendencia vaya a la baja.*

Acuerdo de Comisión:
Se toma el acuerdo para una reunión con respecto a la dotación 2021-2022 para el día 15.06.2023 a las 14:00 hrs. en dependencias del salón de Concejo Municipal.

Concejal Jorge Jure: *Se cierra la sesión a las 12:19 hrs.*

Nota: *Reunión se encuentra con respaldo de grabación digital.*

5.- INTERVENCIÓN ENCARGADO COMUNAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO

Este punto se posterga para la próxima sesión.

6.- NOMBRAR REPRESENTANTE DEL CONCEJO INTEGRANTE COMISIÓN DE CONCURSO DIRECTOR CESFAM QUILLECO (Art. 35 de ley 19.378 Estatuto de Salud de Atención Primaria.)

En relación a esta materia el Secretario Municipal procede a dar lectura

7.-EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES
El proceso de evaluación de los postulantes constará de cuatro etapas consecutivas, siendo necesario haber aprobado exitosamente cada una de ellas, para avanzar a las siguientes.
Corresponde a la comisión del concurso verificar los puntajes en cada una de ellas.
Según lo dispuesto en el Art. 35 de ley 19.378 (Estatuto de Salud de Atención Primaria), la Comisión del Concurso estará integrada por:

- *El Director del Departamento de Salud Municipal de Quilleco, o quien le subrogue, quien la presidirá.*
- *Un Concejal de la comuna o un representante del concejo municipal respectivo, que éste designe.*
- *Un representante del Director(a) del Servicio de Salud Bío Bío, quien actuará en calidad de Ministro de Fe.*

Sr. Alcalde, propone que el representante del Concejo sea el Presidente de la Comisión de Salud, don Jorge Jure.

Sr. Pérez	Apruebo
Sr. Jure	Apruebo
Srta. Lorena Brito	Apruebo
Sr. González	Apruebo
Sra. Pamela Vial	Rechazo
Sr. Alcalde	Apruebo

Realizada la votación el Concejo Municipal por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra acuerda designar al Sr. Concejal don Jorge Jure representante del Concejo Municipal en la Comisión del Concurso Público para proveer el cargo de Director CESFAM Quilleco, según lo dispuesto en el Art. 35 de ley 19.378 (Estatuto de Salud de Atención Primaria).

Acuerdo Nº 399/2023

7.- PUNTOS VARIOS

a) Sra. Pamela Vial, consulta si se dio respuesta a los jóvenes que vinieron al Concejo a plantear el tema de las forestales.
Qué pasó con la licitación del Saneamiento Sanitario de San Lorencito y lo último es el tema del Cementerio, sobre los robos que están pasando, tenemos que ver, buscar una solución, conversar con Carabineros, un tema muy importante y la comunidad está muy molesta.

Sr. Alcalde, señala que se va ver la respuesta a los Jóvenes, en relación a la licitación del Saneamiento Sanitario de San Lorencito, se está a la espera del informe de evaluación, se presentó una sola empresa, sobre los robos en el cementerio se han tenido algunas conversaciones con el Jefe de Retén, este es un tema que se puede abordar cuando ellos vengan al Concejo.

b) Sr. Pérez, con respecto a la presentación que hizo el Gobernador Regional, don Rodrigo Díaz en el Congreso, valorar su presentación y sobre todo el reconocimiento al trabajo de la comuna de Quilleco a Bomberos, Forestales y sobre todo a la comunidad

frente a la catástrofe que vivimos con los incendios.
También abordó el tema de los Planes Reguladores, no se comparte que un Plan Regulador demore 10 años, parlamentarios tomaron nota para que haya menos burocracia en el sistema público.
En relación al programa de ordenamiento territorial esto tiene que estar enfocado en el tema forestal que nos afecta a todos y esto vendría a entregar atribuciones a los municipios para regular sus territorios.
También se habló de las ayudas en maquinarias que están recibiendo los municipios (motoniveladoras, camiones, rodillos) el problema es cómo se va a financiar ¿se va poder contar con recursos para contratar operadores?, compra de combustible, compra de áridos para mejorar los caminos, porque se le da mucho énfasis al trabajo que hoy hacen los municipios por sobre Vialidad y las Globales, pero eso no se va poder hacer si no tenemos recursos.
También se habló de los planes de emergencia que son pocos los municipios que lo han enviado a los gobiernos regionales.
La fuente de esta información es el canal del Senado.
Informa que el día 16 de junio tuvo una reunión con el APR El Guindo con representante de la Delegación Presidencial, se pretende crear una mesa de trabajo donde participaría el APR, la DOH y Departamentos Municipales, Obras y SECPLAN para ver la forma de regularizar de una vez por todas la entrega, hay mucho desconocimiento, se está funcionando en forma artesanal, la gente no tienen capacitación.
En relación a las mejoras en los lugares que fueron afectados por los incendios entre ellas venía el roce de los caminos, mejora de caminos con material, pero lamentablemente se está trabajando en otro lado y no se está haciendo en los sectores que fueron afectados. Para eso es necesario hacer una visita en terreno.
Por último consulta si ya se hicieron las transferencia de las subvenciones para transporte público.

c) Sr. Jure, da los agradecimientos de la familia Cruces por la instalación de la garita que fue instalada el martes en la tarde en el sector Casa de Tablas.
El uso de mascarilla en los establecimientos educacionales es obligatorio también los transporte de niños, pero en el transporte escolar todavía hay niños que no la usan si pudiera haber un instructivo por parte del DAEM, para que instruya a los niños que es obligatorio.
Respecto al tema del Transporte escolar se necesita verlo en comisión educación nuevamente para toda la adjudicación de este año y de años anteriores porque en el anexo dos hay puntos que no se están cumpliendo.

Sometido a votación lo planteado por el Concejal Jure.

Sr. Pérez	Apruebo
Sr. Jure	Apruebo
Srta. Lorena Brito	Apruebo
Sr. González	Apruebo
Sra. Pamela Vial	Apruebo
Sr. Alcalde	Apruebo

Realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes acuerda derivar a la comisión de educación el tema Adjudicación del Transporte escolar 2023, por existir nuevos antecedentes.

Acuerdo Nº 400/2023

d) Srta. Lorena Brito, solicita un informe de las 200 casas que construye la empresa FIGUZ, saber si ya comenzaron a trabajar y si a la gente que despidieron le cancelaron lo adeudado de sus sueldos.

e) Sr. González, enlazando con lo que ha dicho la colega Lorena establecer en qué pie estamos de otro nuevo proceso que dice relación con más de 200 viviendas de los dos comité, que se ha denominado en algún minuto el loteo sur, al respecto Sr. Alcalde vengo en proponer que se invite al Empresario Sr. José Fica a una sesión extraordinaria del Concejo donde además, puedan participar los Dirigentes de los dos Comité, con altura de miras, porque después que el Estado ha hecho un incremento de aporte es para que la empresa se ponga las pilas, que comience a ponerse al día con sus propios trabajadores. Para eso en la reunión debe estar el Empresario, los dirigentes, alguien del SERVIU, este es el proyecto más importante de la comuna y el tema sería el nuevo trato del reinicio de la obras de las 200 viviendas con el incentivo que entregó el Estado.
El martes la Señora Lustina Soto Monares, quizás la vecina más antigua de la comuna, cumplió 107 años, pego un palito a la Administración porque las relaciones públicas muy bien gracia .
El Castaño de O'Higgins el único vestigio junto con la Virgen que queda del periodo de la independencia árbol que ya está en su fase agonal por lo mismo solicité en su tiempo que requiere de un tratamiento fitosanitario, hay alta tecnología que permite que ese árbol perdure algunos años más en la medida que se le haga este tratamiento
Cuando hablo de la esquina estratégica hoy día podría decir la esquina de la vergüenza, porque uno sale del edificio y aquí al lado, en toda la esquina, el inmueble conocido "de los Castros" afea el entorno, tenemos una ordenanza hagamos cumplir esa ordenanza y notifiquemos a sus propietarios de que deben proceder por lo menos al retiro del resto de lo que fue un incendio en algún minuto y de paso plantearles que el municipio está interesado en comprar ese terreno.
Villa Mercedes es uno de los tres centros poblados más importante de la comuna, creo que se ha postergado, por lo que quiero sugerir que el Centro Integral del Adulto Mayor pueda contar con un Box y la atención de algún profesional del área de la salud que permita que un día o una tarde al menos, previa comunicación a la población, se les diga que habrá posibilidades de toma de presión, una inyección, un acercamiento cuando existe el equipamiento y existe el espacio. En Villa Mercedes se requiere un orden en la numeración de las casas.
Termina indicando que sugiere que para agosto las reuniones se hagan en Canteras atendiendo que es el mes de Canteras por la conmemoración del Natalicio de O'Higgins y que en el mes de septiembre se pueda sesionar en Villa Mercedes, para dar importancia a esa localidad.

Sr. Alcalde, sobre el tratamiento fitosanitario al castaño de O'Higgins se verá como acelerar ese tema.
Sobre la esquina estratégica se va a notificar para la limpieza.
Vamos a oficiar al Director Comunal de Salud si es posible prestar algunos de estos servicios que usted plantea en el CIAM.
Sobre la señalética en Villa Mercedes recordar que ese proyecto ya está licitado pronto adjudicar.
Para sesionar en Canteras se está viendo la conexión a internet, es posible que se pueda sesionar el una sala que hay en la Delegación que es bastante amplia.

Sr. González, solicita intervenir nuevamente para hacer ver el estado calamitoso que se encuentran los vehículos de Salud, tratemos de ser proactivos en esto no vayamos a tener un accidente, los vehículos requieren mantención y con cierta urgencia.
También plantea la necesidad de disponer de una cámara de video mejor para la transmisión de las sesiones de Concejo.

Sr. Alcalde, señala que mejorar la transmisión de las sesiones de Concejo pasa por disponer de recursos.
Comenta que no solo los vehículos de salud están en mal estado sino que los vehículos municipales están en similar estado porque hoy día la demanda ha sido brutal de parte de la ciudadanía. Se están postulando vehículos nuevos.

Sr. Pérez, dice que se ha sido indolente en este tema, cuántos años que se pide que se rematen los vehículos que hoy día están en desuso tanto de la Municipalidad como de salud, cual es la traba tan grande para dar de baja un vehículo para rematarlo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **10:48** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de julio de 2023, a las 09:00 horas.